

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4581** *IMAGEN Y REFLEJO, S.L.*

D.^a Enriqueta Salvador Fernández, Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social nº 8 de Madrid bajo el nº de Ejecución 203/09, seguidos a instancia de Raúl Guillermo Vega Carter y Darwiln Orlando Guaila, sobre cantidad, se ha dictado Auto en fecha 24-2-2010 por el que se declara al ejecutado Imagen y Reflejo, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1496,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100014046-1